

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“PHARMABRAND S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2013;**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2014; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por en su Presidente en subrogación del Gerente General, señor Roberto Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de doscientas noventa y siete mil setecientas noventa y dos (297.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, propietario de tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PHARMABRAND S.A."**

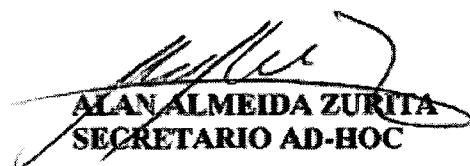
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PHARMABRAND S.A., el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1.- **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por Presidente en subrogación del Gerente General, señor Roberto Cid Vivanco, tal como se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de doscientas noventa y siete mil setecientas noventa y dos (297.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 297.792 votos.
- 2.- **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, propietario de tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.008 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC